

500x20 y Prouespeculació se adhieren a la Federación estatal “Vivienda en Lucha ” como socia fundadora

Después de algunos meses de debates y más de un año de trabajo en común entre diversas entidades a escala estatal, entre ellas Plataforma de Personas Afectadas por la Hipoteca de la Comunidad de Madrid-PAH Madrid, Associació pel lloguer públic i asequible-500x20, Associació pel Dret a l'Habitatge i pel Dret a una Vida Digna -PAH Girona Salt, Asociación en Defensa de los Afectados por la Vivienda – ADAV Parla, Plataforma de Afectados por la Hipoteca Stop Desahucios AltMaresme, PAH Légenes, Asociación Civic y Social Ciutats Solidaries- PAH L'Hospitalet, AEDEVI, etc hemos decidido constituir una entidad estatal en forma de Federación, legalmente constituida a nivel nacional.

Ocho entidades forman la Federación y otras muchas que están a la expectativa en diversas localidades y regiones. Es fácil entender que ante la dispersión de las luchas y lo enconada que es especialmente la de la vivienda hayamos decidido dar ese paso en una situación política y social que cambia a velocidad de vértigo. La vivienda, junto al trabajo, es el lugar donde las personas nos convertimos en ciudadanos de pleno derecho. Las que hemos decidido juntarnos sabemos que no es un camino de rosas por ello trabajaremos sobre cuatro ideas básicas:

- Nos hemos dotado de un decálogo: [UN DIEZ A LA VIVIENDA DIGNA](#). En este documento fundacional hablamos de cómo las personas tienen el derecho de vivir dignamente y legalmente con un título de propiedad, alquiler o cualquier otra forma de acceso a este bien básico. No

nos hemos olvidado de los cada vez más miles de hogares que viven en el limbo jurídico de la ocupación. Por eso, el primer punto de nuestro decálogo es el derecho jurídico de cualquier ciudadano de reclamar a la administración una vivienda del parque público de alquiler social sea cual sea su situación económica y consecueentemente la regularización de la ocupación.

- el decálogo no es un programa completo porque sabemos que nada es perpetuo pero indica a los de fuera que sí tenemos ideología, que sí tenemos cuatro ideas claras y que queremos compartirlas. Por eso, nadie nos ha impuesto su proyecto de éxito, tampoco queremos imponerlo a los que se acercan. Venimos de fracasos de los que humildemente hemos aprendido y nos han curtido.
- También tenemos unos estatutos (los publicaremos próximamente cuando estén legalizados). No son una panacea para los problemas que vendrán pero si el lugar donde podremos dirimir nuestras diferencias. Habrá diferencias seguro y queremos convivir con esas diferencias pero buscaremos el consenso. Pero esas diferencias estarán valoradas por la diversidad que aportan, como nos ha enseñado la madre naturaleza, y porqué en las diferencias y en la crítica política honesta está escondida la solución colectiva de debates enconados. Las mayorías simples evitaran la paralización de la Federación delante de minorías de bloqueo pero los estatutos van a permitir valorar esa diversidad y la posibilidad de la confederación como libre-asociado a las organizaciones.
- No estamos construyendo un partido político de la vivienda. Por eso, queremos mantener nuestra independencia política y social y como Federación no vamos a depender de las subvenciones regulares de partidos, ONG's o empresas.

La vivienda se ha convertido en un activo financiero de primera magnitud en el mundo actual. Los bancos centrales

compran deuda hipotecaria titulizada a la banca comercial privada. La Banca con su dominio de la creación de dinero-deuda mueve la economía hacia caminos donde la ciudadanía se ve obligada a adquirir esa deuda y hipoteca su vida para acceder a una vivienda. Los poderes públicos en su dejación de funciones políticas han dejado en manos del mercado, de la ley de la selva, los derechos ciudadanos de acceso a la vivienda.

No es de extrañar pues que la Federación luche contra la titulización de deudas, el control democrático de la emisión de moneda y unos tipos de interés públicos, transparentes que ayuden, en lugar de gravar, la economía productiva respetuosa con los límites del planeta. Un medio de pago esencial no puede estar en manos de las élites financieras, nos jugamos la vida.



DECÁLOGO

UN 10 A LA VIVIENDA DIGNA

INTRODUCCIÓN

Llevamos muchos años trabajando por el Derecho Universal a una Vivienda Digna junto a miles de activistas. Esa lucha la hemos desarrollado con personas que han perdido ese derecho humano porque el sistema económico capitalista de las últimas décadas ha convertido ese derecho, reconocido en todas las constituciones nacionales, en puro mercadeo. Lejos de rescatarse a las personas, los gobiernos han priorizado el salvamento de los

negocios de las élites financieras.

Vivienda Digna es aquella vivienda donde las personas viven con seguridad, paz y dignidad, según el *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU*.

Somos una federación de colectivos que creemos necesario esforzarnos en consensuar las finalidades, estrategias y acciones a corto, medio y largo plazo para aunar voluntades, por encima de la visión cortoplacista de la clase política y de algunos movimientos sociales.

Salva Torres

¡UN 10 A LA VIVIENDA DIGNA!

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FEDERACIÓN VIVIENDA EN LUCHA

1. **La vivienda es un derecho universal reclamable.**
Stop a los desahucios sin alternativa asegurada por ley.
2. **Parque público de vivienda social y alquiler asequible.**
Fijar las rentas de los alquileres en función de los ingresos y circunstancias familiares.
3. **Suministros mínimos garantizados por ley.**
Ninguna persona sin agua, luz y calefacción.
4. **La vivienda habitual en régimen de propiedad no es embargable ni ejecutable.**
Adecuación de las deudas teniendo en cuenta lo pagado, el valor actualizado de la garantía y la renta familiar disponible.
5. **Prohibición de la venta y titulización de hipotecas sobre vivienda habitual.**

Limitación, información y transparencia en los procesos de venta de deudas.

6. **Despenalización y regulación de la ocupación por necesidad.**

Censo nacional de viviendas vacías.

7. **Derogación de la LAU. Contratos de alquiler indefinidos.**
Para acabar con la burbuja del alquiler y asegurar un proyecto de vida estable.

8. **Democratización y control de la emisión de moneda y del precio del dinero.**

Un medio de pago esencial no puede estar en manos de las élites financieras que saquean los pueblos. Los tipos de interés deben ser públicos y transparentes.

9. **La justicia no ha de ejercerse contra los Derechos Humanos Universales.**

Los tribunales no deben administrar la justicia contra los derechos humanos y sociales reconocidos. El turno de oficio con justicia gratuita -para personas sin recursos o con recursos insuficientes- debe asegurar una defensa eficaz y profesional.

10. **Nos organizamos desde el asamblearismo y defendemos la independencia política y económica sin ánimo de lucro, el apoyo mutuo y la lucha colectiva.**

Nuestro objetivo es unir esfuerzos para asegurar el acceso a una Vivienda Digna